

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☒	INFORME FINAL ☐
Cuota Número: 8	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4143.010.26.1.0558.2025 de 2025	
Nombre completo del contratista: Margarita María Carmona González	
Documento de identificación: 29116897	
Nombre del supervisor: Jhon Alexander Castaño Pérez	
Organismo: Secretaría de Educación Distrital	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a favor de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Santiago de Cali para el fortalecimiento en la atención educativa de estudiantes con discapacidad y capacidad excepcional de Cali.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio: 26/Febrero/2025	Fecha terminación: 31/Diciembre/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Cuarenta y Un Millones Setecientos Cuarenta y Cinco Mil Pesos Mcte. (\$41.745.000=)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$41.745.000=	\$3.795.000=	\$26.565.000=	\$11.385.000=

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1074904973 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1074904973 Operador: Pago Simple Fecha de Pago: 24/09/2025 Periodo de pago de la seguridad social: septiembre de 2025

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Actividades Ejecutadas:

1. Elaborar un plan de trabajo que dé cuenta del desarrollo de las actividades contractuales y este debe estar aprobado por el supervisor del contrato.

- Diligenció el seguimiento mensual al plan de trabajo que da cuenta del desarrollo de las actividades contractuales, detallando las acciones, responsables y tiempos de ejecución, garantizando así la adecuada planeación, seguimiento y cumplimiento de los compromisos establecidos.

<https://drive.google.com/drive/folders/12fzrF3TZB4QhviefYTGHYgk7MdircrJH>

3. Fortalecer los procesos de inclusión y equidad en la educación a través del diseño, acompañamiento a la implementación y seguimiento a los planes individuales de ajustes razonables (PIAR) y su articulación con la planeación pedagógica y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).

- Acompañó la implementación y seguimiento a los PIAR de doce (12) estudiantes: Reportó la gestión del anexo 3 del PIAR con ocho (8) acudientes de bachillerato de la sede Jorge Isaacs, formalizando la implementación de los ajustes realizados por los docentes. Los

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

estudiantes con discapacidad impactados fueron: Alison Barona, Jean Paul Rengifo y Juan Guedez de grado sexto; Britany Vergara, Valeria Duque y Saray Hernández de grado séptimo; Negguer Sánchez y Alejandro Esquivel de grado noveno.

Refirió además seguimiento a los ajustes implementados en el PIAR a cuatro (4) estudiantes: Erika Merchán de grado decimo, Daniel Rodríguez de grado once reportados con discapacidad, también de Jhon Deibith Quintero de grado decimo y de Juan Miguel Cerezo de grado sexto, reportados con trastorno.

https://drive.google.com/drive/folders/1tkqdwvjL_sH2g278VMpATIGTN3DXDfes

4. Elaborar y consolidar el informe de gestión y el informe anual de proceso pedagógico o de competencias de estudiantes con discapacidad.

- Reportó actualización de los informes de gestión de los estudiantes a quienes les realizó seguimiento en el mes de septiembre, referenció atención a quince (15) acudientes en total, describió: informes de gestión de diez (10) estudiantes caracterizados con discapacidad, informes de gestión de tres (3) con trastorno e informes de gestión de dos (2) estudiantes no caracterizados.

Los informes de gestión corresponden a los de los estudiantes de la categoría de discapacidad (10): Alison Barona, Jean Paul Rengifo y Juan Guedez de grado sexto; Britany Vergara, Valeria Duque y Saray Hernández de grado séptimo; Negguer Sánchez y Alejandro Esquivel de grado noveno, Erika Merchán de grado decimo y Daniel Rodríguez de grado once.

Los estudiantes de trastorno impactados fueron tres (3): Jhon Quintero de grado decimo, Juan Cerezo de grado sexto y Samuel Ortiz de grado octavo. Los estudiantes no caracterizados fueron dos (2): Juan Alvear de grado sexto y Brian Ordoñez de grado once.

https://drive.google.com/drive/folders/1tkqdwvjL_sH2g278VMpATIGTN3DXDfes

5. Realizar el acompañamiento a los docentes en la aplicación de los principios de la inclusión y equidad en la educación, en beneficio de la diversidad de toda la población con discapacidad.

- Efectuó once (11) acompañamientos individuales a docentes y directivos docentes, sobre ellos reportó orientación para implementación y seguimiento de ajustes en el anexo 2 en la

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

plataforma ZETI, impactando al estudiante reportado con discapacidad: Daniel Rodríguez, realizo atención a la coordinación de grado once.

Reportó atención a la coordinación de grado decimo impactando a los estudiantes Jhon Quintero de trastornos y Erika Merchán de discapacidad. Refirió atención a la coordinación de grado octavo impactando al estudiante Samuel Ortiz reportado con trastorno, referenció atención a la docente de inglés y directora de grupo de Juan Miguel Cerezo de grado sexto reportado con trastorno. Finalmente describió atención a la profesional psicosocial impactando a los estudiantes no caracterizados: Juan Alvear de grado sexto y Brian Ordoñez de grado once.

https://drive.google.com/drive/folders/1tkgdwvjL_sH2q278VMpATIGTN3DXDfes

9. Realizar el acompañamiento a las instancias del gobierno escolar en la planeación y evaluación de la gestión institucional que apoyan la inclusión escolar principalmente: comités de calidad, de convivencia, académico entre otros.

- Participó en el comité de convivencia CECO extraordinario convocado por el rector el 26 de septiembre, en el cual abordaron múltiples casos, en particular la PAP aportó para la toma de decisiones sobre dos estudiantes no caracterizados Brian Ordoñez de grado once y Juan Alvear de grado sexto.

https://drive.google.com/drive/folders/1ipj_h_cfvjSvok3tglsBqlRijdbCFHT

11. Brindar apoyo integral a las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) en la caracterización y registro de estudiantes con discapacidad en el Sistema de Matrícula Estudiantil (SIMAT), así como en la actualización de sus historias escolares, que incluyen diagnósticos, valoraciones pedagógicas, informes anuales de competencias o procesos pedagógicos, y actas de acuerdo incorporadas en el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) de cada estudiante.

- Refirió reunión en el mes de septiembre con la funcionaria del SIMAT Luz Amparo Castaño, referenció un proceso de revisión de estudiantes marcados en SIMAT haciendo análisis de correspondencia de diagnóstico y categoría de discapacidad, trastorno y talentos, ejercicio que según mencionó se adelantó por las inconsistencias en los diferentes reportes a lo largo del año escolar, con el fin de dejar una revisión profunda y de gestión respecto al reporte real y el reporte que arroja mes a mes el SIMAT en el anexo 6A.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

https://drive.google.com/drive/folders/1on_6XnIPtVYZIiB7Rw9shI6Eh92FL88b

13. Fortalecer el trabajo con familias, las relaciones interinstitucionales, así como los ajustes institucionales para garantizar la atención pertinente a esta población.

- Ejecutó atención de padres y acudientes, habiendo sostenido doce (12) encuentros con las familias de estudiantes con discapacidad y trastorno, impactó a: (10) estudiantes caracterizados con discapacidad y dos (2) con trastorno

Los estudiantes de la categoría de discapacidad (10): Alison Barona, Jean Paul Rengifo y Juan Guedez de grado sexto; Britany Vergara, Valeria Duque y Saray Hernández de grado séptimo; Negguer Sánchez y Alejandro Esquivel de grado noveno, Erika Merchán de grado decimo y Daniel Rodríguez de grado once.

Los estudiantes de trastorno impactados fueron tres (3): Jhon Quintero de grado decimo, Juan Cerezo de grado sexto.

https://drive.google.com/drive/folders/1tkgdwvjL_sH2g278VMpATIGTN3DXDfes

15. Generar informes mensuales detallados de actividades y un informe de consolidado del acompañamiento del profesional de apoyo con propuestas de mejora para el siguiente año lectivo; mantener actualizado el Drive con las evidencias solicitadas y demás solicitudes requeridas por la Secretaría de Educación Distrital (SED).

- Reportó la gestión y entrega del informe mensual de actividades ejecutadas por el Profesional de apoyo a las coordinaciones de bachillerato y rector. Referenció actualización del DRIVE con aval de la coordinación territorial.

https://drive.google.com/drive/folders/1on_6XnIPtVYZIiB7Rw9shI6Eh92FL88b

- Hizo el reporte de envío de informe específico sobre estado de PIAR a cada coordinación para seguimiento y ajustes en los PIAR.

https://drive.google.com/drive/folders/1U00yeTUfuXT2w17_y3fksbTT0z5JuJiL

Otras actividades:

- Participó en el espacio intersectorial convocado por los referentes de Educación Inicial de la Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali, con el objetivo de conocer los

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

lineamientos para la atención a la población caracterizada con discapacidad que transita a la oferta general.

<https://drive.google.com/drive/folders/1S-rkoVGznS950p4umFc-pHVc5dcdNyO3>

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

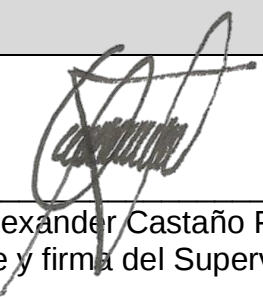
Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: El Contratista cumplió con todas sus actividades.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se realizan recomendaciones al Contratista para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



Jhon Alexander Castaño Pérez
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, septiembre 30 de 2025.